



V

LOS HIJOS DE SAN IGNACIO
EN LOYOLA

La línea directa de Loyola continuó en posesion del Mayorazgo, hasta que, por haber muerto sin sucesion la Condesa de Fuensaldaña, doña Magdalena de Borja y Loyola, pasó á los descendientes de D. Martin (1), sobrino segundo de San Ignacio y fundador del marquesado de Oropesa, en el Perú. No nos detendremos á referir los litigios de que fué objeto el Mayorazgo de Loyola ántes de pasar definitivamente á manos de los marqueses de Alcañizas y Oropesa; pero no podemos pasar en silencio la parte que tomó el cielo en que la Santa Casa viniera á ser propiedad de los hijos del que la habia santificado con su nacimiento y conversion, y hecho célebre con los milagros que Dios por su valimiento obraba en ella.

(1) Véase el apéndice IV.

Nada más natural que el deseo que animaba á la Compañía de Jesus de poseer en propiedad aquella casa solariega, que por serlo de su Padre y Fundador, lo era también suya; pero nada más difícil de obtenerse: primero, porque en la institucion del Mayorazgo existia una cláusula que imposibilitaba la desmembracion de ninguna de sus partes; segundo, porque tratándose de joya tan preciosa, jamás consentirian sus dueños naturales deshacerse de ella. Mas Dios, en cuyos designios estaba hacer servir para gran gloria suya aquel venerable monumento, iba preparándolo todo á fin de que pasara á manos de los hijos de San Ignacio. En medio de los largos litigios sobre esta parte de los bienes de la Condesa de Fuensaldaña, la familia Zuazola, una de las partes contendientes, prometió ceder á la provincia de Castilla de la Compañía de Jesus la Santa Casa de Loyola, y contiguo á ella el terreno necesario para edificar un colegio, si Dios le concedia ganar aquel pleito. Ganólo en efecto; mas, una vez en pacífica posesion de tan rico tesoro, olvidó completamente sus promesas. Tomó el Señor por su cuenta castigar tan inexcusable infidelidad, y en poco tiempo les privó de siete hijos que tenían, muriendo uno tras otro, hasta dejarles sin sucesion, ni esperanza de tenerla, á causa de la avanzada edad y serias enfermedades de la señora de Zuazola. Sin embargo, el reconocimiento de su falta y la renovacion de la promesa sobredicha, les proporcionó otro hijo que no dudariamos llamar milagroso.

En testimonio de su gratitud pusiéronle por nombre Ignacio: estaba dotado de bellísimas cualidades, y era el encanto y esperanza de sus padres. Mas, ¡oh inconstancia del corazon humano! la nueva felicidad de que gozaban les hizo olvidar otra vez lo prometido, y Dios les visitó de nuevo llevándose primero al padre y luego al niño, en el espacio de un año.

Por medios tan prodigiosos hizo Dios que el Mayorazgo de Loyola viniese á manos de los marqueses de Oropesa y Alcañizas, disponiendo al mismo tiempo los ánimos para que se allanasen las dificultades que, como dijimos, impedían el desmembramiento de ninguna de las partes que constituían dicho Mayorazgo. El cielo se habia declarado palpablemente dispuesto á satisfacer los santos deseos de la Compañía, y aquí en la tierra le daba el apoyo del personaje más á propósito para servir de instrumento á sus designios. Era este la Serenísima Reina de España doña Mariana de Austria, madre de Carlos II, Rey de España. Ella fué quien pidió á los marqueses de Alcañizas le cediesen la propiedad de la casa de Loyola, con el ánimo de cederla á su vez á la Compañía; ella quien obtuvo la Real cédula que autorizaba la desmembracion de esta parte del Mayorazgo; ella quien emprendió, activó y llevó á cabo todo el asunto, y sin tan decidido y poderoso auxiliar no se ve cómo hubiera podido al fin concluirse. Son muy interesantes todos los documentos relativos á este negocio, y publicó algunos de ellos el P. Gabriel de Henao en su obra de *Las antigüedades guipuzcoanas*: nosotros, deseosos de tributar el homenaje de nuestro reconocimiento á la noble y generosa Reina, renovando la memoria de su acendrada y ferviente piedad, insertaremos en el apéndice V (1) de esta obra, la escritura de donacion que dió á los hijos de San Ignacio, sin excusarnos de copiar aquí algunas de sus frases, por referir en pocas palabras los trámites principales de la cesion y entrega de la Santa Casa.

«... Deseando, dice, manifestar mi devocion y gratitud con que me hallo de sus servicios (de los PP. de la Compañía), y creyendo que no lo puedo hacer por medio más eficaz, que darles el consuelo de entregarles la venerable

(1) Véase el apéndice v.

casa material en que nació el glorioso Patriarca su Fundador, para que en honra suya se erija, funde y fabrique é incorpore en ella un colegio de su Religión, para que sus hijos estén perpetuamente alabando y glorificando á Dios Nuestro Señor, y atrayendo á su rebaño las almas. Con este intento insinué mi voluntad á los marqueses de Alcañizas, cuya era. Los cuales por el mismo fin y atención á mi servicio, me hicieron venta, renunciación y traspaso de la dicha venerable casa, desagregándola de su Mayorazgo, y subrogando en su lugar para él otros bienes y casa; todo ello por escritura que otorgaron:: La cual aprobó el Rey, mi hijo:: Y de la dicha venerable casa tomó y aprendió la posesión en mi Real nombre D. Manuel Arce y Astete con toda solemnidad.

»Con que ha llegado el caso de poder hacer á la Compañía de Jesus la gracia que yo y ella tanto hemos deseado. Y poniéndolo en ejecución, desde luego hago merced, gracia y donación buena, pura, mera, perfecta, segura é irrevocable (que el derecho llama entre vivos) á la dicha Religión, especialmente á la provincia de Castilla, de la dicha casa material de Loyola, que está sita en el territorio y jurisdicción de la villa de Azpeitia, en la provincia de Guipúzcoa...» (1).

Así se expresaba la piadosa y munífica Reina. En virtud de este documento, el P. Miguel Lazquibar, Rector del colegio de Azcoitia, comisionado por el R. P. Provincial de Castilla, Pascual de Casanueva, tomó posesión de la Santa

(1) Carlos II incorporó el solar, santuario y colegio de Loyola al patronato real, para que perpetuamente fuesen sus patronos los Reyes Católicos de España, y concedió al colegio todas las preeminencias y privilegios reales concedidos al Real Convento del Escorial, al de las Descalzas reales y Encarnación Real de Madrid.

El P. General Juan Pablo Oliva lloró de gozo al saber tal noticia, encargó al arquitecto Fontana el diseño, y el sucesor del P. Oliva en el generalato, Padre Carlos Noyelles, le remitió, mandando con precepto de santa obediencia que en nada discrepase del diseño la ejecución de la obra.

Casa el 19 de Febrero de 1682, fecha de gráfisimo recuerdo para todos los hijos de San Ignacio. Hechas las modificaciones y obras necesarias, que duraron desde el 16 de Julio hasta el 1.º de Noviembre de dicho año, pasaron á habitar la Santa Casa tres Padres, y como Superior de ellos el P. Jerónimo de Córdoba, predicador de S. M. y Provincial repetidas veces de Castilla. Dos objetos ocuparon la atención y el celo de aquellos buenos jesuitas, que se creían muy dichosos por haber sido escogidos para primeros moradores de su casa paterna: primero, los reparos y ornamentación de ésta, y segundo, las obras de la iglesia y colegio.

De los dos sitios que señalamos como más venerables en la Santa Casa, el Oratorio antiguo y el de la conversión, éste ha llevado siempre la preferencia en la devoción de los fieles, sea por haber sido teatro de mayores prodigios, sea porque, estando más apartado de las habitaciones de la familia, había más libertad para acudir á él: éste fué también en el que sus nuevos moradores pusieron mayor esmero. Lento fué, sin duda, el trabajo de la ornamentación de la santa capilla, á juzgar por las obras de entalladura que se ven hoy en el techo, conservadas por el oro finísimo de que están cubiertas. Si el buen gusto hubiera ido á la par de la riqueza y el trabajo, sería este un relicario que rivalizaría con los más preciosos de España; pero por desgracia el estilo churrigueresco de la época domina en la ornamentación.

Un riquísimo altar de plata cincelada con exquisito primor, y en cuyo trabajo se emplearon trece años, vino á dar mayor realce al ornato del venerable santuario. No nos detendremos á hacer una minuciosa descripción de esta obra maestra del arte, como podríamos hacerlo, sin más que traducirla de la obra de los PP. Bolandos: alguna idea se